



NOTA DE PRENSA

Reunión Consejo General y Consejo Autonómico de Enfermería de Castilla-La Mancha

La enfermería castellano-manchega y el Consejo General hacen frente común para culminar la prescripción y contra los peligrosos test de antígenos en las farmacias

- **El presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya y el del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla-La Mancha, Carlos José Tirado, se reúnen en Madrid para analizar los retos pendientes para completar la prescripción enfermera en la comunidad castellano-manchega y la prueba extraordinaria de evaluación de la competencia de la especialidad Familiar y Comunitaria.**
- **Asimismo, han expresado su preocupación por el grave peligro en el ámbito de la salud pública que representa la realización de test de antígenos en las farmacias por la falsa sensación de seguridad que podría favorecer la expansión del coronavirus y el riesgo de contagio en estos establecimientos privados.**
- **La coordinación entre el Consejo General y los distintos -ámbitos de la Organización Colegial de Enfermería es total para la defensa de la profesión y el avance en materia de competencias profesionales enfermeras en todo el país.**

Madrid, 1 de diciembre de 2020.- Los presidentes del Consejo General de Enfermería y del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla-La Mancha, Florentino Pérez Raya y Carlos José Tirado respectivamente, han mantenido una reunión en la sede de la institución nacional para analizar algunos asuntos profesionales que afectan tanto a las enfermeras manchegas como a las del resto de España. Los avances del



decreto de prescripción enfermera en Castilla-La Mancha ha sido uno de los temas protagonistas del encuentro, ya que no todas las CC.AA. están a la par en los pasos preceptivos para poner en marcha de forma efectiva la indicación, uso y autorización de dispensación de algunos medicamentos por parte de las enfermeras.

En el caso de Castilla-La Mancha, "la directora general de Cuidados y Calidad del SESCAM, Begoña Fernández Valverde, ha confirmado a los Colegios de Enfermería de la región que la salida del decreto de prescripción en Castilla-La Mancha va a ser inminente y eso conlleva unos pasos como la acreditación automática como prescriptores de los profesionales enfermeros con más de un año de experiencia. También implica, y así lo hemos acordado con ella, que los enfermeros tengan un código personal como prescriptores, similar al de otros profesionales sanitarios. En el caso de Castilla-La Mancha se prevé que este código lo conformen el número de la provincia, seguido del número de colegiado y la letra 'E' de enfermera. Le hemos trasladado esto al presidente nacional para que lo lleve a las instancias oportunas del Ministerio de Sanidad con la idea de establecer un procedimiento similar para toda España", explica el presidente del Consejo Autonómico -y también del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, Carlos José Tirado.

En la misma línea de desarrollo profesional, ambos presidentes han abordado la realización de la todavía pendiente prueba de evaluación de la competencia de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria que se espera se agilice con la llegada del nuevo director general de Ordenación Profesional al Ministerio de Sanidad.

Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, ha resaltado "el clima de colaboración entre el Consejo General y sus homólogos autonómicos para que la profesión avance al mismo ritmo y siempre unida, pero no se limita a los colegios profesionales, sino que también existe una gran sintonía con las organizaciones sindicales, las sociedades científicas, el ámbito académico y los estudiantes".

Test en farmacias

Un punto clave que aún genera preocupaciones de toda la enfermería es la realización de test de antígenos para el COVID-19 en las farmacias, como defienden los representantes de los farmacéuticos como una vía extra de ingresos, y también algunos Gobiernos autonómicos como Madrid.

Para Pérez Raya, "esta práctica representa un auténtico peligro para la salud pública y no sirven para controlar la pandemia, sino que incluso pueden favorecer el contagio con el tránsito de personas en estos establecimientos privados -en ocasiones con



superficie reducida- al mezclarse personas que sospechan que pueden estar infectadas con otros ciudadanos que acuden a la botica a adquirir un medicamento para cualquier otra dolencia”.

Por su parte, Tirado asegura que “la realización de test masivos en estos locales no sirve para controlar la pandemia, lo que hay que conseguir es que los infectados permanezcan aislados. Cuando alguien da negativo en un test de este tipo tiende a relajarse, a hacer vida normal sin tomar precauciones y al final tengamos contagios masivos. Y mucho menos estas pruebas deben hacerse fuera del ámbito del sistema público de salud”.